



EL CENSOR

SEMANARIO POLÍTICO

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

OFICINAS: CALLE DE TOLEDO, 26, PRAL.—MADRID

SUSCRIPCIONES

Madrid: trimestre, DOS pesetas.
Provincias: semestre, CINCO pesetas.
Extranjero: año, QUINCE francos.

VENTA

25 ejemplares, 1,50 pesetas.
Número atrasado, 0,25 idem.

Número suelto 10 cts.

ANUNCIOS

Reclamos y comunicados

à precios convencionales.

HISTORIA DE ESPAÑA



DOS GENERALES

EL IMPERIO DE LOS FARSANTES

El día 20 del actual reanudarán las Cortes sus tareas. Ya era hora. El país necesitaba un acontecimiento que rompiera la monotonía de su aperreada vida, limitada á producir mucho y á comer poco; anhelaba un algo que le hiciera olvidar sus penas, que le apartase del aburrimiento y que le alejase del tedio; por eso ve con gusto la reapertura del Parlamento, porque al leer los discursos de Aguilera y de otros infraaguileras, no se podrá lamer de risa, y aunque siga padeciendo hambre de pan, y de justicia, y de moralidad, siempre encontrará un relativo consuelo si puede decir como el muchacho del cuento: «En mi casa no comemos, pero ¡nos reímos más!...

Aguilera es en nuestro decadente Parlamento el orador *de más talla*, y eso no obstante, sus discursos resultan vacíos; los vulgarísimos é incoloros é insípidos pensamientos que aborta la sesera de D. Alberto, sólo admiten comparación, en el supuesto de la esterilidad, con el diminuto ratoncillo que parieran los montes de la fábula...

Y si del más grande de nuestros oradores se obtienen engendros tan desmedrados y ridículos, y éstos nos han de servir como medida de producción, ¿qué podemos esperar de los restantes cicerones que se ofrecen á nuestra vista en progresión descendente, hasta llegar al molecular Castellanos? ¿Qué nos podemos prometer de un régimen que clasifica entre los grandes españoles á ese enano de feria, átomo animado cuyo microscópico volumen apenas basta á contener su vanidad característica? Sólo podemos esperar muchos discursos hueros, no pocos contrastes cómicos, y aquilatándolo mucho, una esterilidad risible... ¡*Mons parturiciens!*

Porque nuestros eximios legisladores, aunque ayunos de ciencia, permanecen fieles á sus tradiciones de holgazanería, y eso no obstante, siguen tratando las cuestiones más arduas con una familiaridad encantadora... y con una ignorancia supina. ¿No resulta esto divertido también?...

Vedlos cómo hablan... ¡Con qué fe, con qué ardimiento se expresan! Todo lo que dicen parece obra de la más firme persuasión y la quinta esencia de la verdad... Así lo creyeron nuestros incautos papás; ¡pobrecillos! porque no se tomaron el trabajo de comprobar la exactitud de lo que en las Cortes se afirma; pero nosotros, más avisados, á costa de nuestras doloridas posaderas, hemos caído en la cuenta, aunque tarde, de que casi todos los más renombrados charlatanes del Parlamento son unos embaucadores tan sapientes en mundología como legos en política, que es la ciencia de gobernar, y... ¿*Risum teneatis?*...

Riámonos, sí; riámonos con la risa del conejo, que el caso lo merece; ha tenido gracia el timo de que nuestros estadistas nos han hecho víctimas durante toda una generación... ¡Oh, el Parlamento!... Su obra económica constituye un desastre; nuestra legislación es un laberinto; el régimen social en que vivimos, un horror... ¿Para qué queremos, pues, el sistema repre-

sentativo si no ha de servir para que nos riámos de él?

A ver, Sagasta, inaugure usted pronto la temporada, que el país aburrido espera solazarse con el espectáculo. Rompa usted el silencio, diciéndonos: «Señores: La obra que vamos á tener el honor de representar, se titula *El imperio de los farsantes*...» A ver, ilustres parlanchines de la casa, requieran todos ustedes sus respectivos antifaces, que deseamos aplaudir al loro, al asno, al zorro, al mico... La farsa va á empezar.

Ya que el régimen parlamentario no sirva para labrar nuestra dicha, quede al menos como perenne manantial de espectáculos divertidos, y todos atenderemos solícitos á su conservación.

Vamos, señores senadores, señores diputados: el país, que es un niño muy grande, se pasa los días chupándose el dedo para matar el fastidio que le domina, y ya que no sirváis para educarle, ¡hacedle *de reir!*...

¡FUEGO!

FUSILAMIENTO DE OBREROS

En La Línea, hermosa población andaluza fronteriza de Gibraltar, ha corrido la sangre obrera.

Como en Barcelona, Badajoz, Coruña y otras ciudades españolas, la fuerza pública, la que se rindió ante las milicias de los Estados Unidos y sufrió las humillaciones de Melilla, ha causado muertos y heridos en el ejército indenfeso y hambriento de los hijos del trabajo.

Motivos: El ejercicio de un derecho consignado en la Constitución del Estado.

Pretextos: La conservación del orden y el ataque á la fuerza armada.

Consecuencias: Cinco obreros muertos y varios heridos. La tropa tuvo... algunos contusos.

Heróico combate es, en verdad, el sostenido por pueblo y ejército en las calles de La Línea. Los batallones rendidos en Cuba y Filipinas pueden romper los crespones que la nación colocó en sus banderas.

El honor militar se ha salvado; la revancha es un hecho. Cinco obreros muertos y numerosos heridos. Varios soldados... contusos.

¡Hosanna! ¡Aleluya!
La patria está satisfecha.
¡Fuegooó!

Política en solfa

AUTORES LATAMENTARIOS

Tomando una idea ajena el director de EL CENSOR ha dirigido una amena misiva á todo orador, por si quiere en ripios varios exponer al lector pío, qué asuntos parlamentarios embotelló en el estío. Y del turbión de respuestas que llevamos recibidas, hay pocas, y tan sólo éstas, merecen ser conocidas.

Mi propósito es sencillo: seguir tan tonto y tan fuerte

colocado en el ladrillo que estaba, cuando la muerte de Cánovas del Castillo.

Tetuán.

**

Tendremos mucha complacencia con el partido liberal, porque sus miembros, con frecuencia nos dan alguna credencial. Y si Leiroux, Blasco y Soriano quieren armar algún jollín, nosotros levantamos mano, pues el pastel es nuestro fin.

Azcárate, Muro y Compañía.
(con música de La Marsellesa.)

Yo negaré á diario, con frase airada, que vendí el mobiliario de una embajada.

Casa-Valencia.

En cuanto encuentre ocasión, como tengo tal salero, ¡zás! hago una interrupción... y suelto un chiste al lucero; pues no quiero, renunciar á ser Bufón.

Rancés.

Diré mil perrerías de Silvela, y diré dos mil pestes de Sagasta; armaré una *debaque* cada tarde, pues en toda cuestión meteré zambra para desprestigiar á los partidos que turnan y... se comen la tajada; por si puedo pescar una cartera con el duque, con López y con Maura. Y el día que la pesque, yo prometo que me voy á agarrar como una lapa. Duro, y vengan jaleos y alborotos. que aquí quien no arma cisco es quien no mama.

El Pollo de Antequera.

¡Yo, que he de decir!
¡Yo, que he de anunciar!
¡Que pienso dormir
y pienso roncar!

Un senador octogenario.

Creo que el tiempo gastáis si eso á mí me preguntáis; pues si pronuncio un *sermón* es por boca... de Mataix, que es mi única inspiración.

Polavieja.

Mi propósito es, el poner negro á desazones á mi señor suegro.

Uria.

Yo, con mi enojoso pleito, de siempre, he de estar en riña, con la traña y el jeito con el jeito y la traña. Sé que á diario la doy pero no me faltan brios, y por algo yerno soy de Meco Montero Rios.

Vincenti

Probaré que yo estuve en Filipinas y que fui el que se trajo... las gallinas.

Primo.

Hablar de la Marina por si me dan un buque, y hacer que trague quina mi antiguo amigo el Duque; que tiene descuidado, cuanto es de su misión, y además, me ha quitado, modesta subvención.

Loigorri.

Preparo un discurso, que es el que tanto he repetido por dar gusto á mi partido. ¡Forman mi partido tres! Y de la concentración defenderé la bandera, porque es la única manera de que me toque turrón.

Pepe López.

Sé mucho más que Merlin y soy más listo que Lepe.

Mi labor no tendrá fin... ¡Sólo hay langosta en Hellín! y sólo es liberal Pepe!

Texifonte.

Mi propósito es notorio; ¡Cuartos para el Sanatorio!

Moliner.

Mi palabra arrebatada por lo elocuente... pero meto la pata seguramente.

Melquiades.

Elogiaré al sin igual *Petróleo Gal...* Porque si trato de Hacienda no hay quien me atienda.

Ursáiz.

¿Mi discurso?.. El consabido mugido...

Villapierde.

La oratoria á mi siempre me cargó... diré un día ¡sí! y otro día ¡no!

Un cunero.

TELEFONEMAS URGENTES

Para Barroso, Aguilera y otros socios.

I

Polizonte ínfima clase, apodado *Jara*, con destino en distrito Latina, comete atropellos en cacheos que efectúanse en Plaza San Millán sábados y domingos.

Comisión vecinos nos manifiestan estar dispuestos varios ciudadanos Plaza Cebada á *cachear* vísceras importantes del *Jara*, si amigo Barroso no le para pies.

II

Aguilera tolera que temporeros Estadística sean timados al cobrar mensualidades. Comisión de ellos confió Nicoli formular protesta ante Oso de la villa. Esperamos sean abonados dichos temporeros días festivos que Aguilera destina regalar frasco *Crema Oriza* á don Segis.

III

Depósito adoquines (no es alusión), calle Amaniel, salieron carros cargados con destino Asilo Santa Cristina.

Conviene aclarar asunto el *padre de los pobres*, pues es alimento difícil digestión el contenido de los carros.

IV

Matadero de cerdos (con perdón), tiene personal idóneo para matanza. Aguilera llevó año pasado doctores, licenciados y demás golfemia.

Administrador Guevara ha hecho propuesta de verdaderos matarifes; se espera resolución del alcalde para juzgar tan *cochina* cuestión.

V

Polizontes de Cartagena, protectores carteristas y ladrones de todas calañas, atropellan vendedores de EL CENSOR y demás periódicos que *pegan*.

Detienen y maltratan sin consideración alguna. Hemos pedido antecedentes para cargar sobre la chusma de Cartagena.

En esta ciudad se juega á los prohibidos y cobra la policía.

VI

Para Moncada, gobernador civil de Zaragoza.

Hace días marcharon heroica ciudad carteristas, timadores, tomadores, descaudados, etc., etc.

Van recomendados policía Zaragoza por los conspicuos de la matritense.

Con motivo fiestas Pilar preparan un verdadero beneficio puntos latro-policíacos.

¡Señor Moncada!
¡No nos largue la tostada!

Retratos á pluma.

EL ILUSTRE PROCER

Le llamamos así, pues no hay manera de encontrar otro elogio á este camueso, y aunque ocupa alto sitio en el Congreso siempre se le tendrá por un cualquiera.

Viejo y empedernido calavera es procaz y es osado con exceso, no tiene habilidad, ni tiene seso y su palabra es torpe y es grosera.

Su talento en la facha se retrata, pues sólo es distinguido por el sayo, y aunque pasar por eminencia trata al ver tipo tan rústico y tan payo más de uno llegó á meter la pata tomando á este marqués por un lacayo.

MONTJUICH EN TUDELA

Para que los anarquistas posean un nuevo argumento á favor de sus actos, insertamos á continuación un artículo publicado en nuestro querido colega *El Porvenir Navarro*, de Pamplona.

He aquí lo denunciado por el veterano Basilio Lacort:

Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

En el juicio oral que acaba de celebrarse en esta Audiencia con motivo del crimen de Rivaforada, se ha comprobado por la declaración de uno de los procesados, de cuatro demandados y del propio alcaide, que la cárcel de Tudela es un segundo Montjuich: una verdadera inquisición.

Bajo el pretexto de que aquella cárcel no reúne suficientes condiciones de seguridad, se les pone grillos á los presos y se les ata con cadenas á una pared. Y cuando tienen que salir del calabozo para prestar declaración ante el juez, los llevan los demandados en hombros como si fuesen fardos, pues que los grillos que tienen puestos no les permiten andar.

Además, parece también, según declaraciones prestadas ante la Sala en la celebración del juicio, que el señor juez de instrucción de Tudela ha ejercido violencia sobre uno de los procesados, obligándole á declarar en determinado sentido.

El dignísimo señor magistrado que preside el acto, ha ordenado se tome nota de dichas declaraciones para obrar según proceda. Actos son estos, Excmo. Sr., que acusan gravedad suma, y que no es posible queden impunes. Si ese juez ha abusado de su sagrado ministerio ejerciendo las violencias que se le atribuyen, debe ser destituido y sometido á un proceso. Si ha sido calumniado, caiga el peso de la ley sobre los que han declarado en falso.

Respecto á poner grillos y atar con cadenas á los presos de la cárcel de Tudela, no admite género alguno de duda tan bárbaro hecho. Con un cinismo que causa horror lo ha declarado el mismo alcaide, diciendo que los grillos se ponen por pura fórmula. ¡Por pura fórmula, Excmo. Sr., y hay que llevar los presos ante el juez en hombros de los demandados, cuales fuesen pesados fardos.

Esto clama justicia, señor ministro, y no puede tolerarse en manera alguna. Si las cárceles no ofrecen condiciones de seguridad, arréglese enseguida, é interin habilítense otros locales. De ningún modo deben pagar

los ciudadanos con un castigo vil y denigrante los defectos de nuestra administración.

Arrancar declaraciones á la fuerza; poner grillos y cadenas á los presuntos reos, y maltratar de obra y de palabra á quienes están ya bajo la acción de los tribunales de justicia, es indigno de pueblos cultos y civilizados.

Navarra, Excmo. Sr., abriga la completa seguridad de que V. E., cuyo amor á la justicia está bien reconocido, mirará por ella poniendo á sus habitantes al amparo de la ley y lejos de los modernos inquisidores que, en vez de odiar el delito y compadecer al delincuente, sólo ansian víctimas para cebarse en ellas y gozar con su martirio.

La Navarra liberal, Excmo. señor, y cuantos abrigan sentimientos de humanidad en esta tierra noble y generosa, gritan hoy ante las infamias de la cárcel de Tudela: ¡Abajo la inquisición! y esperan de V. E. el pronto y eficaz remedio.

Que no se haga éste esperar, excelentísimo señor, es lo que también ansia

«*El Porvenir Navarro.*»

EL CUERPO DE SEGURIDAD

ERRORES PUNIBLES

Verdaderamente causa risa, considerar existan espíritus tan *cándidos* que para apartarse de la acción de la jurisdicción ordinaria, única competente para juzgar los hechos por mí recopilados y expuestos, ya que de la gubernativa nada teman, ó supongan no tener que temer, me hayan querido atribuir carácter militar, para colocar mis escritos bajo la sanción de su código especial, como si en ellos me hubiera ocupado de acto alguno relacionado con el ejército, ó de alguien en el ejercicio de funciones militares.

Por desgracia para los que así discurren, y tan buenas intenciones abrigun, no tengo con esa institución del Estado, relación alguna directa que pueda servirles para su objeto.

Pero supongamos que la tuviera.

Voy á demostrar el error crasísimo de suponer la competencia del ramo de guerra en el asunto que con mi humilde personalidad se relaciona, por razón de mis trabajos en defensa de la moralidad, la justicia y la razón.

Es cierto que el cargo de Jefe de la sección de Seguridad de la Policía gubernativa, se desempeña ó *empeña*, que para el caso es igual, por un Jefe del Ejército, que no dudamos tenga en éste el alto concepto que por su historia militar merezca y que no intento regatearle, por no haberseme ocurrido reparar la historia de las pasadas luchas civiles; pero acaso tiene algo que ver el empleo militar, con el del fondo de material de un Cuerpo civil, como es el de Seguridad?

¿Tiene alguna relación la autoridad militar con las esclavinas enagenadas, y la falta de mobiliario y utensilio en las prevenciones?

¿Existe algún fuero desconocido que haga invulnerables á los militares, que fuera del ejercicio de sus derechos y deberes de esa índole, tropiezan por voluntad ó ignorancia en asuntos puramente civiles?

No, por cierto: el Cuerpo de Seguridad, por su carácter y dependencia directa de la autoridad gubernativa, por sus funciones especiales, y condiciones, es simplemente civil. Del gobernador recibe la orden diaria, sin que ni su Jefe ni el Ayudante, asistan al Gobierno Militar como los de los cuerpos de la guarnición, ni en dicho Centro se ocupan para nada oficial de él.

En su orden, sólo se consigna común con la de la Plaza, el día de la Revista de Comisario, para que cada oficial sepa cuándo ha de presentarse en su verdadero Cuerpo Militar, por el cual recibe cuanto como oficial del Ejército se relaciona con su vida; sin intervención, siquiera de su puro trámite, del de Seguridad.

Y si este apartamiento absoluto no bastase para patentar su carácter, los mismos hechos expuestos por mí lo demuestran palpablemente.

El Código de Justicia Militar, en el párrafo 5.º del artículo 329, comprende entre las faltas graves, el hecho de contraer deudas con individuos de la clase de tropa.

El 330 el tolerar conversaciones contra los oficiales y faltas de subordinación.

El 334, párrafo 9.º, aceptar regalos, no estando debidamente autorizado.

El 336 contraer deudas sin necesidad justificada.

Pues bien; es un hecho público, puesto que la ley determina se llame á los acreedores por edictos, la *quita* y *espera* que se solicitó, ya hemos dicho por quién y en qué fecha; en la relación de acreedores figuran tres capitales y un *guardia*.

Si el Cuerpo fuese militar, el crédito de éste último, hubiera dado lugar á la aplicación del precitado artículo 329.

Las deudas en total sumaban 104.462 pesetas, que adquiridas disfrutando un sueldo anual de 10.580 hacen suponer el hecho comprendido en el artículo 336.

Es costumbre, dedicar al jefe un recuerdo anual en el día de su santo, y esto siempre se verifica sin solicitar la aprobación de autoridad superior alguna.

Se acogen las murmuraciones, para molestar á los oficiales, sin admitir descargos, ni castigar á los que faltando á la verdad, así obran, y los artículos 330 y 334 sin aplicar.

¿Dónde está pues, el carácter militar del Cuerpo de Seguridad?

Suponemos no se pretenderá residir en los guardias.

Si las faltas consignadas en el Código de Justicia Militar, no se castigan en los unos por razón de ser cometidas en el desempeño de una comisión civil, ¿cómo pretender aplicar ese Código á otros, por el hecho de censurar esas mismas faltas?

Cuando se incurre en responsabilidad militar en ese Cuerpo, es cuando, para salir de un *mal paso* y eludir la acción de otra jurisdicción, se pretende, olvidando lo pasado, servirse de las prescripciones de su Código, como *comodin*, aplicándolo á capricho.

Conste, pues, el error, y teniendo presente mi carácter tan civil como el del Cuerpo, guárdense los dignísimos sentimientos militares que siempre he respetado y respetaré, para evitar los hechos dignos de censura; empleo más lógico, que pretender aplicarlos á cubrir lo que no es posible ocultar y es, que esos arranques de fuero, se olvidaron al cometer las faltas.

A. Y DURÁN.

DIALOGOS INOCENTES

EN EL TRANVIA

—Caramba con don Serapio!

—Caracoles, don Eusebio.....

—¿Dónde va usted.....

—A la oficina.

—¿Y usted?

—Yo, á dar un paseo.

—¡Buena vidita!

—No es mala;

ocho ó diez horas de sueño,

una mesa bien servida,

la bolsa llena de pesos.....

—¡Y que trabaje San Bruno!

—Que trabaje, si es tan memo

que no se arrimó á buen árbol.....

á Montilla, por ejemplo,

que dá fruto á los amigos... ..

—Y esquilma todo el terreno

donde extiende sus raíces

y donde posan sus deudos.....

—Pero mientras, los que estamos

haciéndole acatamiento,

con las cuentas de viajes,

material y otros excesos,

nos chupamos la gran breva,

y si corona tuviéramos

nos hubiera ya hecho obispos.

—Si señor... si que lo creo.....

Pero la prensa le pone

á don Juan en tal concepto

que si deja la cartera

sin reservarse un... capelo

puede marcharse á la tierra,

que aquí no dará más juego.

—¡No ha leído usted el discurso

despampanante, estupendo,

que ha soltado Armijo en Córdoba.....

—¿En el Club Guerrita?

—Eso

se queda para el de Ayerbe,

que es más ducho en el toreo.

En el centro liberal.....

Pues dijo que era un camelo

el cansancio de Sagasta, porque él, que es mucho más viejo, aún está para dar guerra al mismísimo lucero.

—Pues para tal embajada.....

—¿Embajada? Ya le veo

á Ayerbe de candidato.....

—Le piensa mandar á Méjico,

que está largo.....

—Para largo

el de Mos... ¡vaya un sujeto!

—¿Pero hay crisis ó no hay crisis?

—Si la hay... la que padecemos

los españoles.

—No es guasa.....

—Pero pierde usted el tiempo

pensando en tales infundios,

mi estimado don Eugenio.

Aquí no dimite nadie,

aunque se le dé más feos,

que los que Weyler recibe

para firmar un decreto.

Cualquiera le echa á Montilla,

ni á Inclán le manda á paseo,

ni desmonta á Romanones

del macho del presuponido,

ni desmantela á Veragua,

ni conmueve al vinatero.

Todos seguirán tan ternes,

en lo que estén engullendo.

—Hasta que se canse un día

el paciente Juan del pueblo,

y á espaldas de Aguilera,

se vista de barrendero

y con una escoba fuerte

barra todo el ministerio,

le eche en una carretilla

y á la... basura con ellos.

Robos en el Ayuntamiento

Señor Director de EL CENSOR:

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Sigo en la brecha dispuesto á desenmascarar y denunciar todos cuantos hechos punibles lleguen á mi conocimiento, siempre que éstos sean exactos; viendo que, á pesar de todas mis denuncias hechas y probadas, pasan desapercibidas para el gran alcalde señor Aguilera, consintiendo en sus puestos empleados que se encuentran bajo la sanción del Código penal, y siendo así que ninguna medida se ha tomado por dicho señor alcalde, ni siquiera para amonestar á ninguno de los muchos culpables por mí denunciados; y siendo así que el señor Aguilera, como Alcalde, deja mucho que desear, pues parece haber ido al Ayuntamiento para proteger todo cuanto está corrompido, séame permitido, en honor á la justicia y la verdad, dirigirme á los Poderes públicos con la siguiente súplica.

Excelentísimo señor Presidente del Tribunal Supremo,

Excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros,

Excelentísimo señor ministro de la Gobernación:

Pido á los señores Presidentes del Consejo de ministros y Ministro de la Gobernación la destitución inmediata del desastroso alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid, señor Aguilera.

Pido y ruego al excelentísimo señor Presidente del Tribunal Supremo el procesamiento del alcalde de Madrid, Sr. Aguilera, para lo cual no dudo que tan alto funcionario excitará el celo del Fiscal de S. M., y éste pedirá un suplicatorio á las Cortes con el objeto indicado; y para la tranquilidad del vecindario de Madrid, debe girarse una visita por quien corresponda á nuestro Municipio, donde seguramente se encontrarán enormes delitos de aquellos que caen bajo la sanción del código penal. Además de los muchos hechos concretos por mí señalados, aparecerán otros muchos, que seguramente no se escaparán á la mirada más inexperta.

Todo cuanto antecede, y muchos hechos que no relaciono, están publicados en *El Evangelio* y en *EL CENSOR* y no dudo que los lectores de dichos periódicos estarán horrorizados de ver tanta iniquidad impune.

Cumplo mi deber llamando la atención de quien corresponde corregir y castigar tales desmanes, y no dudo que ésta será la última vez que me ocupe de estos vergonzosos asuntos, los cuales traen el desprestigio del primer Municipio de la Nación española. La política á un lado, la justicia á otro.

EL CENSOR

LO QUE LLEVA LAS CORTES

EL DE LA GUERRA



Un aumento por que no se diga aquello de...
«No son más que cuatro gatos.»

EL DE GOBERNACIÓN



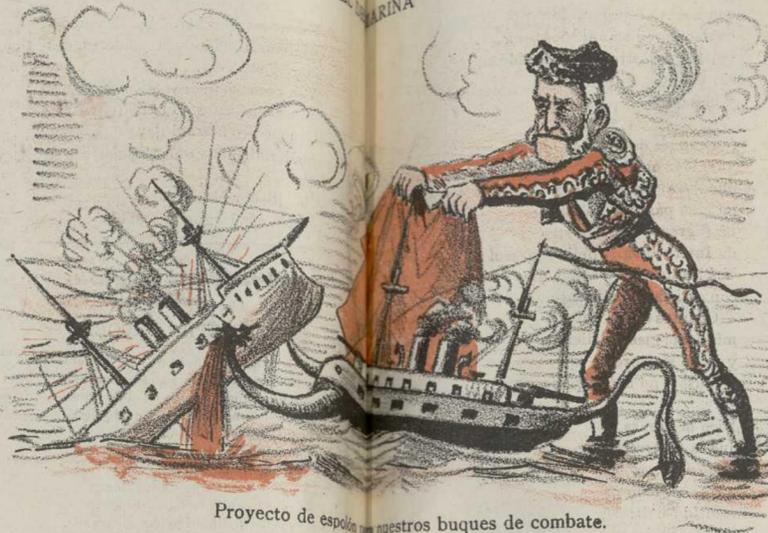
Retórica, poética... música celestial y
... baselina perfumada.

EL DE AGRICULTURA



Ingerito de su invención para obtener Ministros de talento.

EL DE MARINA



Proyecto de espaldas para nuestros buques de combate.
(De su invención.)

EL DE GRACIA Y JUSTICIA



El sumun de la gracia de la gracia.)

EL DE HACIENDA



Estudio sobre cambios y cambiazos al Banco.

EL DE ESTADO



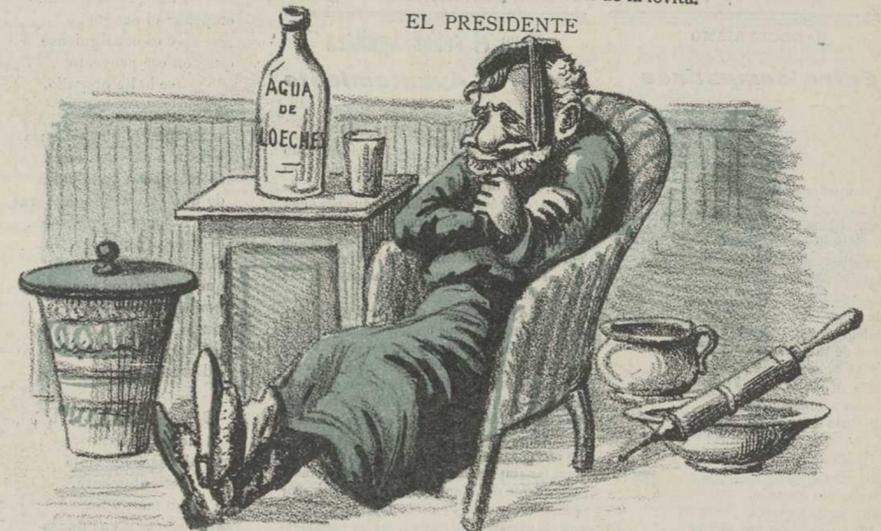
Una mona del Muni, el N. P. U. los RR. PP. de PP y W.

EL DE INSTRUCCIÓN



Muchas reformas, y muchas energías... si no le tiran de la levita.

EL PRESIDENTE



Los indispensables bártulos de gobernar.

Llamo igualmente la atención de la prensa de gran circulación para que tome cartas en este asunto, y ayude á la justicia á ejercer la acción popular para depurar responsabilidades á todos cuantos resulten culpables en nuestro Municipio de los hechos por mí denunciados, y ahora sólo me resta dirigirme á los periódicos de gran circulación, como son *El Imparcial, Liberal, Heraldo de Madrid, La Correspondencia* y otros, haciéndoles el siguiente ruego ó petición.

«Señores Directores de dichos periódicos: Cuando el señor marqués de Cabriñana hizo aquellas célebres denuncias, toda la prensa colaboró y se puso de parte de la justicia. En la ocasión presente, mis denuncias, publicadas en EL CENSOR, son más concretas, puesto que todas son exactas y están probadas, y si mi personalidad es humilde porque no poseo bienes de fortuna, puedo asegurar que cuanto yo escribo y entrego á la publicación, lleva el sello de la honradez y de la sangre noble que por mis venas circula, dispuesto á sostener en todos terrenos lo que mi firma autoriza.»

Señor Director de EL CENSOR: no dudo que usted, que tan amante es de la justicia, acogerá en las columnas de su valiente periódico estas simples cuartillas para su publicación, pues aún cuando no tengan la corrección que debieran, á causa de mi poca instrucción, llevan, sin embargo, el sello de la verdad incontestable y el de la honradez sin mancha.

Por todo le anticipa las más expresivas gracias su afectísimo y atento seguro servidor, q. b. s. m.,

NORBERTO PACHECO.

N. de R. En el número próximo publicaremos denuncias contra el Ayuntamiento de esta muy heroica de la villa, que harán ruborizarse al propio Aguilera.

EL JUEGO EN PROVINCIAS

Se juega descaradamente en casi todas las provincias de España.

Recibimos denuncias á granel con acusaciones que revisten verdadera gravedad por la índole de las personas comprometidas en las combinaciones del tapete verde.

Existen poblaciones donde *el propio gobernador civil lleva parte en la cabecera de algunas timbas.*

Como el asunto es gravísimo de suyo y no queremos dar palos de ciego, hemos empezado una información reservada para dar los nombres de los comprometidos en estas *combinas.*

El Sr. Moret, mejor que nosotros, conoce á algunos gobernadores que han satisfecho ciertas deudas con la recaudación de las casas de juego.

Y basta por hoy.

BANDOLERISMO

Entre compadres

Carta abierta y sin franqueo que por temor al correo al CENSOR se la remito, por ser mi único deseo que la lea el Tobilito.

Mi compadre en tropelias, en fatigas y en hazañas, que tan célebre vivías burlándote de campañas de guardias y policías.

Hasta lo más intrincado de esta apartada región, donde tengo mi reinado, por telégrafo han llegado detalles de tu prisión.

Y si he de ser franco, chico, por más que hago, no me explico, cómo has podido entregarte. ¡Un barbián llegué á pensarte y me he llevado el gran mico!

¿Es que en esa Andalucía, aquella raza bravía del bandolero afamado, tanto se ha degenerado que no se encuentra hoy en día

hombre de fieras entrañas, que del llano á las montañas haga huir hasta á su abuela? ¡Voy á creer que esas patrañas no pasaron de novela!

Yo sí que soy un buen mozo, y tal reputación gozo que puedo constantemente, burlarme, con alborozo, de todo bicho viviente.

Y robo, y secuestro, y mato, con los caciques me trato, de las cárceles me guillo, y ando entre el pastor sencillo y el señorón de boato,

sin que mis perseguidores topen con mi personilla que causa tantos temores... ¡No hay aldea, pueblo ó villa en que no halle encubridores!

Mas no creas tú que soy el único que aquí estoy, amedrentando á las gentes, ¡hay muchos ladrones hoy, disfrazados de decentes!

que sin gran exposición hacen mejores negocios, y en cuanto hallan ocasión se unen á unos cuantos... socios y atacan á la nación.

Y en vez del encierro oscuro, y del grillete pesado, la bazofia y el pan duro, á esos... tales, les han dado medio fácil y seguro,

para ejercer su carrera de ladrones con levita, y se les mima y venera, y á ellos acude cualquiera porque tienen don y gaita.

Y el turbión de aduladores, hace que estos criminales vivan como unos señores y lleguen á concejales y sean Gobernadores.

Por eso estoy orgulloso del oficio y del servicio, aunque no encuentre reposo viéndome en constante acoso por compadres... del oficio.

Cuando por mis condiciones pude encontrar coyuntura, y con recomendaciones, en algunas elecciones lanzar mi candidatura.

Pero equivoqué el camino, y seguiré mi destino con tesón y con codicia, sin importarme un comino ni civiles ni justicia.

Ni jamás daré ocasión para perder nombre y fama, y que me llame un guasón primo, como se te llama con muchísima razón.

Yo estoy libre y admirado; tu estás preso y fastidiado. Pues me alegro del alivio; te se está bien empleado. Tu compañero

Montes de Ortigueira (Coruña) TORIBIO.

Para el señor Aguilera para el Ayuntamiento ó... pa Rita.

Esto, que parece, á juzgar por el título, un sainete más ó menos *chic* de Ricardo de la Vega, no es otra cosa que el reflejo fiel de quejas, denuncias y peticiones que por buen conducto han llegado á nosotros.

Se trata, sencillamente, de un asunto que por la razón y justicia que le informan, merece, si no se nos atiende, los honores de una formal campaña.

En el Ayuntamiento de Madrid existe desde hace muchos años un Reglamento de los serenos de comercio, creado por el Sr. Villante, á su paso por la Corporación municipal, en sustitución del que existía, casi prehistórico y sin vigor ni autoridad dadas nuestras modernas relaciones y costumbres. Están reglamentados los policías, los serenos de la Villa, los guardias de orden público y cuantos empleados dependen directa ó indirectamente del Municipio ó del Estado. ¿Por qué este honrado y sufrido Cuerpo de serenos de comercio no ha de tener un reglamento que determine una justa organización y disciplina y marque en las funciones de su especial vigilancia sus derechos y sus deberes? ¿Por qué ese Reglamento que vendría á dar norma y orientación á esta colectivi-

dad que hoy se rige por el capricho y el desorden, no sale del fondo de las Comisiones donde está hace años durmiendo el sueño del olvido?

EL CENSOR, que se honra en ser uno de los paladines de la moralidad y la justicia, cree razonable esta aspiración, que de ser cumplida, llenaría por completo una necesidad que se siente de un modo general y público.

¿Será menester que insistamos? ¿Habría que hacer luz en ese misterio que reina en las esferas municipales? Tendremos que denunciar á la execración del pueblo á los que estén interesados en contra de esta pretensión? Allá veremos.

PANTOJA, TU LENGUA TEN

Te molestas en balde, oh Pantoja, si pretendes hacer creer que EL CENSOR se calla en un asunto que te atañe, por tus dádivas y amenazas, que desprecia.

El asunto en cuestión ha seguido todos los trámites que en derecho le correspondían, y si no ha ido más allá, achácalo á las súplicas de una señora, que no hemos sabido resistir.

Conociendo, como conocemos, tus naturales inclinaciones, aconsejámos-te, oh Pantoja, que des paz á tu inventiva, que ya, ni sombra es de lo que fué.

Si te obcecas hasta el extremo de proseguir el torpe sistema de falsear hechos y propalar calumnias, sobre dar coces al aguijón, lo cual no resulta muy sensato, que digamos, te expones á pagar de una vez todas las malas acciones que hayas cometido en este mundo.

Pantoja, ¡la lengua ten!...

A la que salta.

El ministro de Hacienda está impaciente, nervioso... sin sosiego y hasta agitado.

Celebra conferencias, constantemente y vá, sin hallar calma, de uno á otro lado.

¿Qué tiene su excelencia?— dice la gente—

¿Qué es lo que se propone?...

Pues que ha pensado empeñar el azogue, y es consiguiente que con ese proyecto se halle *azogado.*

* *

En una población rusa celebrándose una feria, se escaparon de la jaula de una exposición de fieras seis inmensos elefantes...

de estatura gigantesca. Suplicamos á D. Segis que con actitud severa, por abandono del cargo sin la oportuna licencia, les imponga un correctivo á Barroso y á Aguilera.

* *

Como Armijo es un bobo, seguramente que al hacer un viaje recientemente, no maravilla saber se fué á sus fincas de Bobadilla.

* *

Los de «La Unión Nacional» que han llevado muy á mal

el futuro desposorio de algunos del Directorio y el partido regional, con acento compunjado exclaman en su aflicción: —¡Qué desastre hemos tenido... sin partido, sin Unión... y el paraíso... perdido!..

* *

Después de ir á Salamanca y de leer un folleto que llevaba embotellado en cien páginas, lo menos, ha regresado el Ministro de Instrucción... ¡feliz regreso! Y á los que le escuchan dice con satisfactorio acento... —Cuanto sitios visité, mil ovaciones me dieron; y como siempre *re-chojo* aplausos, no me *re-quejo.*

* *

Dice la prensa que la Guerrero, llegó á esta corte y trae quinientos veintidós bultos. Con sentimiento lo hemos sabido... pues tardaremos en admirarla; mientras los médicos... con su pericia, encuentran medio para extirpárselos ó resolvérselos.

NOTICIAS

La Sucursal Española de LA EQUITATIVA ha satisfecho por siniestros, durante los nueve primeros meses del año actual, las cantidades siguientes:

	Pesetas.
Albacete.....	9.911,00
Avila.....	5.000,00
Badajoz.....	28.023,00
Barcelona.....	524.554,70
Burgos.....	5.000,00
Cáceres.....	10.000,00
Cádiz.....	72.435,00
Canarias.....	25.000,00
Ciudad Real.....	8.250,00
Coruña.....	10.000,00
Cuenca.....	14.791,65
Gerona.....	106.385,00
Granada.....	35.000,00
Guipuzcoa.....	55.000,00
Jaén.....	26.839,75
Huelva.....	2.000,00
Lérida.....	5.000,00
Logroño.....	15.000,00
Madrid.....	308.208,90
Málaga.....	80.000,00
Murcia.....	63.962,70
Oviedo.....	60.000,00
Pontevedra.....	13.850,68
Salamanca.....	20.000,00
Santander.....	15.815,76
Segovia.....	20.000,00
Sevilla.....	121.000,00
Tarragona.....	1.099,00
Valencia.....	51.236,20
Vizcaya.....	50.000,00
Zaragoza.....	39.000,00
Gibraltar.....	5.000,00
Total.....	1.807.363,34

Madrid 1.º de Octubre de 1902

M. ROSILLO, Gerente. FERNANDO MELLADO, Secretario.

Prensa de litografía

SE VENDE BARATA

Mesón de Paredes, 68, 3.º

Imprenta de Felipe Marqués.—Madera, 11.

EXPOSICION FABRIL Y ARTISTICA

40, CALLE DE ALCALA, 40

MADRID

MÁQUINAS

SINGER

PARA COSER

SUCURSAL:

18, CALLE DE LA MONTERA, 18

MADRID

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

EL CENSOR

SEMANARIO POLITICO

Se publica los domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre 2 pesetas.
 Provincias, semestre 5 »
 Extranjero, año 15 francos.

A los corresponsales y vendedores en España, cada 25 ejemplares 1,50 pesetas.

Número suelto, 10 céntimos.

COMPRE USTED

LA COLECCION

DE

CABEZAS Y CALABAZAS

DE

«EL CENSOR»

SE COLOCAN CAPITALES ÚNICAMENTE EN ASUNTOS DE VERDADERA GARANTIA

Esta Casa puede demostrar, con sus libros y documentos fehacientes, que cumple lo que ofrece en sus anuncios. Que el capital colocado por varias personas ha ascendido considerablemente. Que durante el tiempo que cada cantidad ha sido prestada, se han cobrado los intereses puntualmente, ó ha habido medio de cobrarse de la garantía efectuada, en forma breve y radical, como consecuencia natural de la manera como fueron hechas, por si llegaba este caso. Que todos los capitalistas se han reintegrado de las sumas prestadas en el plazo fijado. Que el número de ejecuciones pendientes en la actualidad para realizar créditos no cobrados es insignificante. **Esta es la mayor prueba comprobable de cómo opera esta Casa y de qué negocios admite.** Que esta Casa, en la forma que hace los negocios, no es posible perjudicar en ningún caso, ni moral ni materialmente, a los capitalistas que la honren. Que puede evidenciar la más absoluta buena fe en todos los asuntos que propone y realiza, con lo cual no puede haber temor de perder el capital, y si seguridad de obtener una buena renta con una fortuna modesta.

Se facilita dinero a quien tenga buenos antecedentes y sólida garantía.

Para más detalles en las oficinas ó a domicilio previo aviso.

P. FERNÁNDEZ

INFANTAS, 32, ENTLO. DCHA. — De 11 a 1 y de 6 a 8.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales desde Barcelona cada cuatro sábados a partir del 14 de Enero.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual de Bilbao el 16, Santander el 19 y Coruña el 20; de Barcelona el 25, Málaga el 27 y Cádiz el 30.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15 con trasbordo en la Habana y combinación con la compañía del Pacífico.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, regresando a Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa) Alicante y Valencia.

Llegada a Las Palmas de Gran Canaria..	26 de cada mes.
Salida de id. id. id.	27 a las 10 h.
Llegada a Santa Cruz de Tenerife.....	27 » » 15 »
Salida de id. id. id.	18 »
Llegada a Santa Cruz de La Palma.....	29 » » 6 »
Salida de id. id. id.	29 » » 18 »
Llegada a Santa Cruz de Tenerife.....	30 » » 6 »
Salida de id. id. id.	1.º » » 10 »
Llegada a Las Palmas de Gran Canaria..	1.º » » 15 »
Salida de id. id. id.	1.º » » 18 »

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral; de Barcelona el 25, de Cádiz el y sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo.

LINEA DE TAN GER.—Salida de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. De Tánger: martes, jueves y sábados.

FÁBRICA

DE

CORBATAS Y CAMISAS

BISUTERÍA Y ARTÍCULOS DE PIEL

Pañuelos hilo y seda.—Géneros de punto.—Novedades de Londres, París y Viena.

Venta por mayor y menor.

12, CARRETAS, 12 MADRID

CONSULTA DE **Fales Especiales** de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta los de provincias.—**GABINETE MÉDICO-AMERICANO** Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas) **VENERED. IMPOTENCIA. ORINA. CURA EN 2 DÍAS** **Blenorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 pías. Orquitis, llagas, chaneros, verrugas. Pomada Koch, 3 pías. Para humores de la sangre, las Perls Depurativas, 3 pías. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.**

ALMACEN DE PAPEL

Y

OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

VICENTE RICO

CONCEPCION J. RONIMA, 35 Y 37

MADRID

Imprenta.—Litografía.—Gran surtido en abanicos.

Fábrica de papel vasares «LA ESTRELLA»

LA MUTUAL LIFE

THE MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY OF NEW-YORK

Compañía de Seguros de Vida y de rentas vitalicias

Fundada en el año 1843

LA MÁS RICA, LA MÁS IMPORTANTE Y PODEROSA DEL MUNDO ENTERO

Richard A. MC. Curdy, PRESIDENTE

Fondo de garantía: 1.828.181.200'36 pesetas.

Ofrece todas las combinaciones de SEGURO apetecibles y los tipos más altos de renta vitalicia. Garantiza en sus Pólizas no sólo los valores en póliza liberada, rescate a metálico y valor de préstamo, sino el seguro prolongado sin pago de primas durante cierto período.

LA MUTUAL LIFE es Compañía estrictamente mutua, y no teniendo accionistas sus beneficios se distribuyen por completo entre sus asegurados.

Desde su fundación ha satisfecho a estos últimos la enorme suma de

PESETAS 3.020.375.217,31

Director general para España: **Alfredo Mac-Veigh**

Calle de Sevilla, números 12 y 14.—MADRID

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY

OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA)

Durante los últimos diez años La Equitativa ha pagado a sus tenedores de pólizas por dividendos 26.056,581'99 dollars; CIFRA MUCHO MAYOR QUE LA SUMA SATISFECHA POR COMPAÑIA ALGUNA EN IGUAL PERIODO DE TIEMPO; quedándole hoy, después de aquel importante desembolso y para atender a ulteriores distribuciones de dividendos en las fechas de sus vencimientos, un sobrante de más de 71 millones de dollars, SUPERIOR EN MUCHOS MILLONES, AL DE CUALQUIERA OTRA COMPAÑIA DEL MUNDO.

LA EQUITATIVA es en España la más popular.

La que paga más timbre del Estado por razón de pólizas.

La que mayor contribución satisface por primas recaudadas.

Y la que tiene una cartera mayor de Seguros en vigor.

El depósito constituido en garantía especial de sus tenedores de pólizas, no es parcial, con relación a un tanto por ciento de las primas, como el que tienen otras Compañías, sino por la suma máxima requerida por la ley; es, a saber, un millón de pesetas, por cuya suma tiene hipotecado su Palacio de, Madrid, según escritura pública otorgada por ante el notario D. Francisco Moragas.

Fotografía de "EL CENSOR," Hay ascensor

SOMBRA S CHINESES

GALERIA DE LAS CELEBRES NÚM. 5



ZORRO VIEJO

